



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Teléfono 435655
 Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 224 -2013-MDS

Socabaya, 23 de mayo del 2013.

VISTOS:

El Informe N° 468-2013-GDUR-MDS, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Carta con registro T.D. 465-2013, sobre conformación del Comité de Recepción de la Obra; y:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante Informe N° 468-2013-GDUR-MDS, solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra **“Mejoramiento de la Losa Deportiva Héctor Chumpitáz del AA.HH. La Mansión II, Distrito de Socabaya, Departamento de Arequipa”**, por la modalidad de contrata ejecutada por la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, el Artículo 210° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de recepción de obra estará integrado, por lo menos con un representante de la entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor de la obra.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades que confiere el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra **“MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA HECTOR CHUMPITAZ DEL AA.HH. LA MANSIÓN II, DISTRITO DE SOCABAYA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**, integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE:

ING. CARLOS ALEXIS SUAREZ LIMA	Enc. de la Sección de Inspección y Liquidación de Obra
--------------------------------	--

MIEMBROS:

ARQ. JUAN CARLOS AYNAYA DELGADO	Técnico Administrativo II de la Unidad de Ejecución de Obras Públicas
CPC. ROSA ELENA VILLAVERDE PAUCA	Jefe de la Unidad de Contabilidad
ING. ABEL QUISPE MOLLO	Supervisor de Obra

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del comité, para que asuman las funciones propias del cargo y demás áreas pertinentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Cravez Bernaldes
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 Notaria que suscribe LA FE que la copia
 autenticada que antecede es igual a su original al que he
 tenido a la vista.
 Socabaya

23 MAYO 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Juan Carlos Aynaya Delgado
 Gerente

